

Bloque A · Perímetro (los siete ejes)

Campo	Dato / verificación	Observaciones
Suelo de partida	Planeamiento general vigente: Normas Subsidiarias de 1993, con modificaciones puntuales. El nuevo PGOU parte de un término de 4.380 ha con casco e industria consolidados y una gran reserva histórica de suelo no sectorizado. El Avance se expuso en 2021 y entró en evaluación ambiental estratégica; obtuvo informe de impacto territorial el 22-1-2025. Avance municipal · EAE SIA 21/289 · Impacto territorial	
Mecanismo de transformación	Revisión integral mediante Plan General de Ordenación Urbana, todavía en tramitación; junto a ella operan Planes Especiales de Infraestructuras de escala regional para energía y centros de datos. Es, por tanto, una transformación MIXTA: planeamiento municipal para el modelo de suelo y PEI regionales para infraestructuras estratégicas. PGOU · Henares Digital Campus F1	
Promotor real	Ayuntamiento para el PGOU. Para la nueva capa energética/digital, promotores privados mediante PEI y autorizaciones sectoriales regionales/estatales; en 2026 están en consulta las fases 1 y 2 de Henares Digital Campus. Fase 1 · Fase 2	
Quién alegó	El Avance tuvo periodo de sugerencias y alegaciones entre 24-11-2021 y 1-2-2022 y jornada municipal de participación. El detalle consolidado de alegantes y objeciones incorporadas al documento posterior no consta publicado en una relación única; debe extraerse del expediente. Participación y alegaciones	
Destino final del suelo	El Avance dimensiona 4.771 viviendas totales, de las que 2.387 corresponden a suelo pendiente de desarrollo. Para usos productivos prevé 438,80 ha en total, con 350,10 ha pendientes de desarrollo (industria, almacenamiento, terciario y servicios). En 2026 se superpone el Henares Digital Campus, fases 1 y 2. Memoria de ordenación · HDC F2	
Afección ambiental	El término está afectado por Red Natura 2000 vinculada a las cuencas de los ríos Jarama y Henares, vías pecuarias y corredores de infraestructuras. El PGOU está sometido a evaluación ambiental estratégica ordinaria. Los nuevos PEI fotovoltaicos/digitales exigen evaluación sectorial propia. EAE PGOU · Evaluación PEI	
Desenlace / verbo	EN TRAMITACIÓN. Verbo: CONECTA. Torres no solo amplía suelo residencial y productivo: se convierte en punto de conexión entre nuevo PGOU, grandes corredores eléctricos y un campus de centros de datos de escala supramunicipal. PGOU · PFOT-195 · HDC F1	

Bloque B · Datos del municipio

Campo	Dato / verificación	Observaciones
Población	7.829 habitantes (Censo anual de población, 1-1-2025). Comunidad de Madrid	
Hectáreas del término	4.380 ha (43,8 km ²). Ficha municipal	

Densidad	≈178,7 hab/km ² (7.829 hab. / 43,8 km ²). Nota de verificación: la ficha estadística de la Comunidad publica 180,56 hab/km ² , calculada con una cifra de población algo superior (≈7.909); se recalcula aquí sobre la población del Censo anual 2025 (7.829) para mantener la coherencia interna de la ficha. Ficha estadística
Tramo LBRL	Menos de 20.000 habitantes. Art. 26 LBRL: no entra en el tramo que obliga al municipio a prestar por sí solo protección civil, prevención/extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público; la escala supramunicipal/autonómica pesa especialmente ante grandes proyectos.
Paro	Última serie municipal consolidada: 5,55 personas paradas registradas por cada 100 habitantes a 31-3-2025. No es tasa EPA. Dato absoluto de junio de 2026: a fijar con SEPE antes de publicar. Serie oficial
Base económica y empleo	Municipio residencial-industrial del sudeste del Henares, con polígonos e industria ya asentada y previsión fuerte de suelo productivo. El Avance añade hasta 350,10 ha pendientes para actividades productivas; la llegada del Henares Digital Campus introduce un vector digital intensivo en energía con empleo directo todavía no fijado en fuente primaria. Memoria PGOU · HDC F1
Presupuesto vigente	Presupuesto 2026: 10.758.998,53 € en ingresos y gastos. El Ayuntamiento lo presenta como equilibrado y orientado a reducción del endeudamiento; inversión prevista superior a 2025. Presupuesto 2026
Deuda municipal	La documentación presupuestaria 2026 declara objetivo de reducción del endeudamiento. Deuda viva exacta a 31-12-2025: no consta fijada en la ficha; debe cerrarse con Hacienda/CIREL antes de publicación. Presupuesto y estabilidad
Partido del alcalde	José Antonio Blanco Heras, Partido Popular. Alcalde desde junio de 2023; el PP gobierna con 7 concejales en el mandato 2023-2027. Corporación municipal

Bloque C · Escala y crecimiento (el delta)		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Suelo protegido / urbanizado	La serie histórica de la Comunidad (2017, última de esta estadística) suma 246,35 ha urbanas, 97,44 ha urbanizables sectorizadas, 1.945,35 ha urbanizables no sectorizadas y 2.043,82 ha no urbanizables protegidas. Es fotografía histórica, no el reparto jurídico vigente de 2026. Suelo urbano · SUNP	
Urbano consolidado	El Avance 2021 cuantifica, para el componente residencial, 139,05 ha de suelo urbano consolidado. Para usos productivos consolidados señala 88,70 ha. No sumar estas cifras como una clasificación GIS completa sin revisar las redes y dotaciones incluidas. Memoria PGOU	
Urbano no consolidado	En las NN.SS. vigentes quedaba una pieza residencial no consolidada de 0,54 ha y 14 viviendas; el Avance reorganiza unidades de ejecución y cuantifica 0,53 ha residenciales. En suelo productivo prevé 53,63 ha en unidades de ejecución pendientes. Memoria PGOU	
Urbanizable sectorizado	Referencia estadística histórica 2017: 97,44 ha. El Avance 2021 propone 58,55 ha residenciales sectorizadas (1.734 viviendas) y 226,23 ha productivas sectorizadas. La diferencia evidencia que el nuevo PGOU cambia de escala y que no debe mezclarse la estadística antigua con la propuesta sin GIS actualizado. Serie histórica · Propuesta PGOU	

Urbanizable no sectorizado	Referencia histórica 2017: 1.945,35 ha (44,4 % del término). El Avance solo asigna 25,92 ha residenciales no sectorizadas (625 viviendas) y 70,24 ha productivas no sectorizadas. La cifra histórica no equivale a suelo libremente recalificable: absorbe antiguo no urbanizable común y redes públicas. Serie histórica · Avance
No urbanizable protegido	Referencia histórica 2017: 2.043,82 ha (46,7 % del término). Incluye suelos con protección y redes públicas; debe cruzarse con Red Natura, cauces y vías pecuarias en la cartografía vigente antes de dar una cifra final de suelo realmente transformable. Serie oficial
Suelo residencial	Avance 2021: 4.771 viviendas de capacidad total. 2.165 existentes + 219 en suelo vacante urbanizado; pendientes: 28 en unidades de ejecución, 1.734 en urbanizable sectorizado y 625 en no sectorizado = 2.387 viviendas pendientes. Cuantificación PGOU
Suelo logístico-industrial / digital	Avance: 438,80 ha destinadas a usos productivos en total; 350,10 ha pendientes (53,63 ha UE, 226,23 ha sectorizado y 70,24 ha no sectorizado). En 2026 se tramitan Henares Digital Campus F1 en Torres-Loeches y F2 en Torres-Loeches-San Fernando; potencia final y superficie de cada fase: a fijar del expediente técnico. PGOU · HDC F1 · HDC F2
Crecimiento previsto	Delta urbanístico del Avance: hasta 2.387 viviendas pendientes y 350,10 ha productivas pendientes. A ello se suma demanda digital nueva en 2026. El salto debe medirse contra 7.829 habitantes actuales y no como una simple continuación de la tendencia demográfica. PGOU · Población
Vía de transformación	MIXTA. Municipal para el PGOU y sus desarrollos; regional para PEI de centros de datos, fotovoltaicas y corredores eléctricos. Esto separa la decisión de uso del suelo de varias infraestructuras que hacen físicamente posible ese uso. PGOU · PEI PFOT-195 · HDC F2
Impacto Ley LIDER / reforma estatal	Aplicación hipotética según el marco de la serie: los defectos formales tenderían a ser más subsanables y el control decisivo se desplazaría a la evaluación ambiental, informes sectoriales vinculantes y justificación material. En Torres debería reforzarse, antes de aprobar, la prueba acumulada de agua, electricidad, movilidad y residuos para PGOU + Henares Digital Campus. No tratar los proyectos de ley/borradores como derecho vigente.

Bloque D · Capacidad frente a demanda

Campo	Dato / verificación	Observaciones
Captación de agua	Abastecimiento integrado en el sistema del Canal de Isabel II. El Ayuntamiento cedió al Canal en 2012 la gestión de abastecimiento y saneamiento por 50 años. Origen y margen de arterias concretas para el escenario PGOU + centros de datos: a verificar. Plan Sanea / convenio	
Depuración y margen	EDAR Torres de la Alameda, en servicio desde 2015. Diseño: 26.000 m ³ /día y 100.000 habitantes equivalentes. Sirve al municipio y dispone de tratamiento biológico, eliminación de fósforo y terciario. El margen nominal es amplio frente a 7.829 habitantes, pero debe compararse con cargas industriales/digitales y caudal real, no solo población. Ficha EDAR	
Vertido del agua depurada	La EDAR pertenece a la cuenca del Jarama y dispone de emisario de salida a cauce. Cauce receptor inmediato concreto y cadena Jarama → Tajo: verificar en autorización de vertido/plan hidrológico antes de publicar. Ficha EDAR	

Agua regenerada / tubería púrpura	La EDAR cuenta con terciario, depósito de agua regenerada y bombeo. No consta en la ficha pública consultada el volumen efectivamente reutilizado ni una red púrpura municipal extensa. Para Henares Digital Campus debe comprobarse si el proyecto prevé agua regenerada, circuito cerrado o consumo potable. Ficha EDAR · HDC F1
Tratamiento de lodos	La EDAR dispone de espesamiento, digestión anaerobia, deshidratación por centrifugas y almacenamiento en tolva. Destino final anual de los lodos de Torres: no consta en la ficha de planta; debe trazarse dentro del sistema del Canal y su gestión regional. Ficha EDAR
Red eléctrica y cuellos de botella	La presión eléctrica aumenta de forma visible: PFOT-195 fue aprobado definitivamente el 25-6-2026 (Acuerdo 49/2026 de la Comisión de Urbanismo; publicación en el BOCM posterior) y atraviesa Torres con plantas/subestaciones/líneas asociadas; además UFD tramita una línea aérea de 45 kV en M300 CARPARK. Henares Digital Campus añade nueva demanda. Capacidad firme otorgable y nudo de conexión: a fijar. PFOT-195 · Línea 45 kV · HDC F2
Movilidad	Sin Cercanías ni Metro. Dependencia de autobús interurbano y carretera, especialmente M-224/M-300 y conexiones con Alcalá/Torrejón. El Avance reserva crecimiento productivo muy superior al actual, por lo que tráfico de empleados, mercancías y obras debe contrastarse con estudios de movilidad del PGOU y PEI. Ficha municipal · PGOU
Residuos	Miembro de la Mancomunidad del Este desde 29-5-2008. El sistema supramunicipal tiene como instalación central el complejo de tratamiento de Loeches. La nueva carga residencial/productiva debe sumarse a la del conjunto del Este. Mancomunidad del Este
Iniciativas paradas por falta de recurso	Ninguna documentada como paralizada exclusivamente por falta de agua, depuración, potencia o residuos. Sí constan expedientes aún condicionados a evaluación y autorizaciones (PGOU y Henares Digital Campus), por lo que no debe confundirse tramitación con capacidad garantizada. PGOU/EAE · HDC F1
Balance acumulado del clúster	Torres comparte con el Henares la red eléctrica, la Mancomunidad del Este, el corredor viario y la cuenca Jarama-Henares. En 2026 su propio campus digital se suma a Alcalá, Villalbilla, Loeches y San Fernando. No consta un instrumento único que sume simultáneamente MW, agua, depuración, movilidad y residuos de todos esos proyectos. HDC F2 · PFOT-195

Bloque E · Corporación local (anunciado / ejecutado)

Campo	Dato / verificación	Observaciones
Dónde tira la basura	Mancomunidad del Este → complejo de tratamiento de Loeches. Torres está adherido desde 2008. Mancomunidad	
Economía circular	La gestión de residuos es supramunicipal. Recogida separada de orgánica, porcentajes de reciclaje y aplicación local de bonificaciones/tasa 2026: a fijar con ordenanzas y contrato de recogida.	
Autoconsumo eléctrico	No consta en las fuentes revisadas una potencia municipal agregada de autoconsumo publicada. Debe inventariarse fotovoltaica en edificios municipales y diferenciarla de los grandes PEI solares privados que cruzan el término. PFOT-195	
Agua y saneamiento municipal	Gestión cedida al Canal desde 2012. Torres se incorporó al Plan Sanea para diagnóstico y renovación del drenaje urbano. Inversión ejecutada acumulada y obras pendientes: a verificar en convenio/planes de inversión del Canal. Plan Sanea	
Otros compromisos relevantes	Presupuesto 2026 incrementa la inversión y cita vivienda pública, mejora urbana y servicios medioambientales. Debe separarse lo presupuestado de lo contratado y ejecutado al cierre del ejercicio. Presupuesto 2026	

Bloque F · Seguridad, emergencias y riesgos		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Plan de protección civil vigente	NO CONSTA como Plan Territorial Municipal informado y aprobado en el listado oficial autonómico consultado (actualizado en 2026). Sí existe Agrupación de Voluntarios de Protección Civil activa y concejalía competente. Pendiente comprobar si existe plan redactado no homologado/publicado. Listado oficial · Protección Civil local	
Parque de bomberos	No consta parque de bomberos autonómico dentro del municipio. Por población (<20.000), la prevención/extinción se presta a escala supramunicipal/autonómica. Parque de referencia y tiempo real de respuesta: a fijar con ASEM 112. Planes y sistema de emergencias	
Policía municipal	Existe Policía Local. Plantilla total operativa y ratio por 1.000 habitantes: no consta en la página pública revisada; debe extraerse de la plantilla/RPT 2026. Seguridad municipal	
Riesgos naturales	Afecciones a comprobar: arroyos y drenaje urbano, episodios de lluvia, calor e incendio de vegetación. El PGOU está dentro de la evaluación ambiental estratégica, que debe cartografiar inundabilidad y riesgos. La clasificación final debe contrastarse con SNCZI y mapas autonómicos. EAE PGOU	
Riesgos tecnológicos / industriales	En aumento por la expansión productiva y energética: Henares Digital Campus, PFOT-195, subestaciones/líneas y nueva línea de 45 kV. Inventario SEVESO y almacenamiento de sustancias peligrosas dentro del término: no consta identificado y debe verificarse. HDC F1 · PFOT-195	
Exposición a radón / agentes carcinógenos	Radón: Torres de la Alameda figura en ZONA I del CTE/HS 6. Eso exige medidas constructivas preventivas en los supuestos reglamentarios, pero no acredita exposición elevada en un edificio concreto. Otros carcinógenos ambientales (amianto, suelos contaminados, emisiones): no consta exposición poblacional documentada en las fuentes revisadas; requiere inventario específico. Clasificación oficial radón	
Bloque G · Puntos de interés		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Infraestructuras críticas	EDAR Torres de la Alameda (26.000 m ³ /día; 100.000 habitantes equivalentes); corredores PFOT-195 y línea UFD 45 kV M300 CARPARK; futuras infraestructuras de Henares Digital Campus; carreteras M-224/M-300. EDAR · PFOT-195 · 45 kV	
Espacios ambientales	Red Natura 2000 asociada a cuencas Jarama-Henares, arroyos, vías pecuarias y una gran superficie de suelo no urbanizable protegido. Delimitación exacta por figura y hectáreas: cruzar GIS del PGOU con capas ambientales vigentes. EAE PGOU · Suelo protegido	
Desarrollos que ordenan la ficha	1) nuevo PGOU; 2) 2.387 viviendas pendientes del Avance; 3) 350,10 ha productivas pendientes; 4) Henares Digital Campus F1; 5) Henares Digital Campus F2; 6) PFOT-195 y refuerzos de red. PGOU · HDC F1 · HDC F2	
Actores clave	Ayuntamiento; Comunidad de Madrid (Urbanismo, Transición Energética, ASEM 112); Canal de Isabel II; Mancomunidad del Este; UFD y promotores de PEI energéticos/digitales; Confederación Hidrográfica del Tajo; vecinos y propietarios afectados. Ayuntamiento · Comunidad	

Documentos llave	NN.SS. 1993; Avance PGOU 2021 y Memoria de Ordenación; SIA 21/289; informe de impacto territorial 22-1-2025; SIA 26/010 y 26/081 Henares Digital Campus; Acuerdo 49/2026 PFOT-195; ficha EDAR; presupuesto 2026. Memoria PGOU · IIT · HDC F2
------------------	--

Bloque H · Análisis de conflictos y consecuencias		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Conflicto central	Un municipio de 7.829 habitantes planea todavía 2.387 viviendas y 350,10 ha productivas pendientes, mientras en 2026 recibe dos fases de un campus de centros de datos y nuevos corredores eléctricos. La EDAR tiene un margen nominal enorme; el interrogante se desplaza a la demanda acumulada de electricidad, agua de proceso, movilidad y servicios públicos. PGOU · EDAR · HDC F2	
Quién decide / quién paga	El Ayuntamiento define el modelo del PGOU; Comunidad y Estado autorizan buena parte de la infraestructura eléctrica, ambiental e hídrica. La urbanización y promotores pagan redes internas/conexiones según expediente; las ampliaciones estructurales de carreteras, emergencias, red regulada y servicios pueden trasladarse a administraciones y usuarios. PGOU · PFOT-195	
Controles que sí existen	Evaluación ambiental estratégica del PGOU; informe de impacto territorial; informes hidrológicos/sectoriales; autorizaciones de red; evaluación de PEI; información pública y control judicial. En 2026 Henares Digital Campus está aún en fase de consultas ambientales. EAE · IIT · HDC F1	
Controles que faltan	No consta una evaluación vinculante única que sume PGOU + Henares Digital Campus + resto de centros de datos del Henares sobre los mismos MW, agua, EDAR, carreteras, residuos y emergencias. Es el vacío de escala del clúster. HDC F2	
Consecuencias si se ejecuta	Más vivienda y suelo productivo, mayor base fiscal y empleo potencial; a cambio, nuevas conexiones eléctricas, movilidad diaria, demanda de agua y servicios y presión sobre gestión supramunicipal. El salto digital puede hacer que la potencia, no el suelo, sea el condicionante principal. PGOU · 45 kV	
Consecuencias si se para	Quedaría inmovilizada parte de la bolsa de suelo y de inversiones privadas; menor oferta residencial/productiva y posibles costes hundidos de planeamiento/conexión. La alternativa es secuenciar sectores según capacidad acreditada y priorizar los que ya dispongan de recursos.	
Qué habría cambiado con LIDER / reforma estatal	En el escenario hipotético de la serie, la prevención ciudadana debe desplazarse de defectos formales a pruebas materiales: exigir antes de la aprobación capacidad eléctrica, agua, movilidad y residuos acumulada y dejar trazabilidad de los informes vinculantes. La objeción fuerte no es «faltó un papel», sino «el conjunto no acredita que pueda servirse».	

Cierre · Síntesis y principales retos		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Contradicción central	Torres de la Alameda es pequeño en población y grande en suelo disponible sobre el papel. El Avance del PGOU mantiene 2.387 viviendas pendientes y abre 350 hectáreas productivas, mientras el corredor eléctrico se refuerza y en 2026 aterrizan dos fases del Henares Digital Campus. La depuradora, diseñada para 100.000 habitantes equivalentes, parece ofrecer margen nominal; por eso la prueba decisiva se mueve hacia otro lugar: cuánta potencia, agua de proceso, movilidad y capacidad de emergencia	

	consume el conjunto, sumado a los proyectos de Loeches, Villalbilla, Alcalá y San Fernando. Torres puede conectar el nuevo Henares digital, pero hoy no consta un documento que haga la suma completa antes de que cada pieza reciba su autorización. PGOU · HDC F2 · EDAR
Reto 1	Reto de escala: actualizar el planeamiento de 1993 (Normas Subsidiarias) sin dimensionar cada sector como si los proyectos eléctricos y digitales vecinos no existieran. PGOU
Reto 2	Reto eléctrico: acreditar potencia firme para las 350 ha productivas y el Henares Digital Campus, no solo líneas en tramitación. PFOT-195 · HDC F1
Reto 3	Reto hídrico: convertir el gran margen nominal de la EDAR en balance real de caudales, carga industrial y agua regenerada para los nuevos consumidores. EDAR
Reto 4	Reto de movilidad y servicios: absorber crecimiento residencial/productivo sin Cercanías ni Metro y siendo municipio de menos de 20.000 habitantes. Ficha municipal
Reto 5 (si procede)	Reto de protección civil: aprobar/homologar y publicar un plan territorial municipal antes de que aumente la complejidad industrial y tecnológica. Listado de planes

Nota de método y verificación		
Campo	Dato / verificación	Observaciones
Fecha de cierre	9-8-2026 (revisión: recálculo de densidad para coherencia con la población del Censo anual 2025). Cierre original: 8-8-2026.	
Fuentes mínimas	Ayuntamiento de Torres de la Alameda · Comunidad de Madrid · Instituto de Estadística · Canal de Isabel II · Mancomunidad del Este · BOCM/BOE · fuentes sectoriales de electricidad y agua. Ayuntamiento · Comunidad · Canal	
Regla de evidencia	Cada cifra se fecha y enlaza. Las superficies 2017 se identifican como históricas; las del Avance 2021 se identifican como propuesta, no como planeamiento definitivamente aprobado. Los PEI de 2026 se cuentan según su estado procedimental.	
Campos sin dato	Se usa «no consta» o «a fijar» donde no hay fuente primaria suficiente; no se convierten las 1.945 ha históricas de SUNS en «suelo recalificable».	
Pendientes de verificación	1) potencia y superficie exactas de Henares Digital Campus F1/F2; 2) capacidad eléctrica firme y nudos; 3) GIS 2026 por clases de suelo; 4) caudal real EDAR y autorización de vertido; 5) reutilización de agua; 6) deuda viva 31-12-2025; 7) paro absoluto junio 2026; 8) plantilla Policía Local; 9) parque/tiempo de bomberos; 10) existencia de plan municipal de protección civil no incluido en listado autonómico. HDC F2 · Planes PC	
Enganche al clúster	EDAR propia Torres de la Alameda · Mancomunidad del Este/Loeches · corredor eléctrico PFOT-195 + Henares Digital Campus · cuenca Jarama-Henares → Tajo · M-224/M-300 · tramo LBRL <20.000. Núcleo del problema acumulativo del clúster 2 Henares. EDAR · Mancomunidad · PFOT-195	